

EL CORREO DE ESPAÑA.

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid un mes 5 rs.; trimestre, 12.—En provincias, 18 reales trimestre, haciendo la suscripción directamente a esta Administración en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, y 20 reales por medio de corresponsal; semestre 36 y año 72.—Ultramar y extranjero, tres meses 80 rs.; seis meses 120, un año 200.—Repúblicas americanas, tres meses 100 rs.; seis meses 200, un año 380.—No se servirá suscripción cuyo pago no se anticipa.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración de este periódico, calle de la Bola, núm. 4 cuadruplicado, bajo, izquierda, á donde desde luego podrán dirigirse nuestros favorecedores y corresponsales, y en las principales librerías.

INSERCIÓNES.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho á insertar gratis un anuncio mensual, no excediendo de diez líneas.

ADVERTENCIA

Deseando evitar á nuestros suscritores todo motivo de queja, y aun que al efecto hemos adoptado las convenientes medidas, les rogamos que, de cualquier falta que pueda cometerse por parte de los repartidores, ó de cualquier otro dependiente, se sirvan darnos aviso por el correo interior ó como tengan por conveniente.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA 23.

San Jorge, mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las monjas de Don Juan de Alarcón, donde termina la novena de la Beata María Ana de Jesús; á las diez será la Misa mayor con sermón que predicará D. Andrés Perez Revilla, y por la tarde á las seis después de la novena, se cantarán Completas, terminando con procesion de reserva.

Continúa en Monserrat la novena del Patriarca San José; predicará en la Misa mayor don Manuel Uribe, y por la tarde en los ejercicios el P. Montalban.

En la parroquia de San Luis principia la solemne novena consagrada á la Congregación de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, á su Escelsa y Titular Patrona; á las diez será la Misa mayor con sermón, y predicará D. Ignacio Villala, y por la tarde á las cinco y media en los ejercicios será orador D. Emilio Santamaría.

También principia la novena de Nuestra Señora del Monte de Piedad y Animas en su propia Capilla, plaza de las Descalzas; los ejercicios comenzarán á las cinco y media y en ellos será orador D. Francisco de Asis Aguilar.

En la parroquia de San José habrá por la tarde ejercicios con manifiesto, sermón que predicará D. Pedro Carrascosa y Miserere al Santísimo Cristo del Desamparo.

Al anochecer predicará en la Bóveda de San Ginés, D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Inserta los siguientes avisos:

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 24 del corriente de diez á dos de la tarde:

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpetas números 679 y 680 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, no depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1871, carpetas números 263, 264, 268, 279, 298, 323, 4 3, 480, 548, 561 y 566 de señalamiento; primer semestre de 1872, carpetas números 761, 770, 781 y 4.369 de id.; segundo semestre del 72, carpetas números 1.056, 1.260, 1.736 y 1.741 de id.; primer semestre del 73, carpetas números 256, 791, 1.810 y 1.925 de id.; segundo semestre del 73, carpetas números 500, 1.300, 1.926 y 1.929 de id.; primer semestre de 1874, carpetas números 344, 1.671, 1.678, 1.684, 1.689, 1.699, 1.711 y 1.356 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874, carpetas números 65, 135, 136 y 286 de señalamiento.

Madrid 21 de Abril de 1875.—El Director general, Miguel Alegre Dolz.

Tesorería Central de la Hacienda pública.—*Bonos del Tesoro.*—De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 1.787 á 1.800, importantes 12.240 pesetas.

Madrid 21 de Abril de 1875.—El Tesorero Central, Francisco de Goicoechea.

EL CORREO DE ESPAÑA

JUEVES 22 DE ABRIL DE 1875.

INTERESES MATERIALES.

Incansables en defender los intereses públicos en todas sus esferas y manifestaciones, ya sea desde los más importantes y elevados hasta los que parecen más pequeños y secundarios,

vamos á fijar nuestra consideración en ciertas y determinadas cuestiones alejadas de la política, pero que no por eso dejan de merecer la más particular atención. Decía uno de nuestros grandes pensadores, al tender una triste ojeada á través de los intereses morales y materiales de los pueblos, que Madrid era el vientre hidrópico de la nación, y fuerza es convenir que en el generoso arranque de aquella alma que solo ardía en el calor de la fé más pura y el patriotismo más acendrado, había una verdad inmensa á las palabras que acabamos de citar.

Como todos los elementos que constituyen la existencia de la capital vienen de las provincias, nacen en las poblaciones de segundo y tercer orden y germinan hasta en los más apartados rincones de la Península, se desconoce aquí por completo las necesidades que cada una de las localidades pequeñas tiene, y no se sabe cuántos perjuicios se irrogan sin cesar á las mismas porque no hay autoridades suficientemente celosas que procuren remediarlas. Así como Madrid tuvo en su día absoluta necesidad de traer á su seno un río porque el moderno Tántalo se abrasaba de sed, cada pueblo pequeño tiene otra necesidad, respectivamente hablando, tan grande como la anterior, aunque muchas de órden diverso, pero de las que no pueden prescindir sin experimentar perpétuas y constantes incomodidades y perjuicios.

A causa de que la política lo ha absorbido todo, los pueblos entregados á sus pequeñas divisiones y banderías no han pensado más que en conquistar los puestos del municipio en relación al bando dominante en el poder. A causa de este mal, ha resultado que los intereses generales y colectivos se han visto de tal modo abandonados, que no hay pueblo que deje de tener necesidades apremiantes á que subvenir, como hemos indicado anteriormente.

La mayor parte de ellos carecen de caminos vecinales para establecer entre unos y otros con más facilidad, en los trasportes, el cambio mútuo de sus respectivos productos; muchos se encuentran tan aislados de la cabeza de partido ó de la capital de la provincia, á causa de tan lamentable abandono, como pudiera estar un aduar del Africa en las faldas del Atlas: en otros puntos se carece de aguas potables, teniendo que ir á proporcionárselas á largas distancias: en varios, contando con abundancia de manantiales, carecen hasta de molinos harineros para proporcionarse el principal alimento de la vida; aquí hay lagunas nocivas, que diezman la pequeña población con calenturas y otras enfermedades, porque nadie se ha cuidado de desecarlas; allá hay campiñas de tierra fértil, que con escaso sacrificio pudieran hacerse doblemente productivas, sacando á la superficie las aguas subterráneas que pasan por sus inmediaciones, y es tan considerable el número de estas necesidades que, si fuésemos á enumerarlas, siquiera sea someramente, no tendríamos espacio para tan árdua tarea.

Pero el resultado es que los pueblos, en su gran mayoría, tienen obras de gran utilidad y necesidad que llevar á cabo, y que por efecto de los rencores y partidos de localidad, duermen en la mente de algun celoso hijo de la misma, ó acaso se encuentra formulada en un expediente que no ha salido de la secretaría del ayuntamiento. ¿Cómo es que, en vista de estos intereses abandonados, y que tan útiles son al Estado como á la provincia; tan necesarios son para el pueblo como para su término municipal, no se llevan á cabo? ¿En qué consiste que los pueblos, hoy profundamente desengañados por los resultados de nuestra política, no se consagran á su bienestar, abandonando el árido campo de las pasiones y de las discordias, que solo á tristísimos males conduce? ¡Ah! fácil es poner el dedo en la llaga; fácil es señalar de adonde viene el origen funesto de esas divisiones locales, tanto más terribles cuanto más estrecha es la region donde se agitan; pero no siendo nuestro ánimo descender á ese terreno sembrado de espinas, apuntaremos el pensamiento de que, solo viviendo unidos, bajo los principios de la fé, es como se puede alcanzar la unidad de las opiniones y la concordia de los que están desunidos.

Sentado el precedente de que no hay localidad, desde la cabeza de partido hasta la última y más reducida aldea, que no tenga una gran necesidad que cubrir, debemos hacer pre-

sente que hay una ley que favorece extraordinariamente á los pueblos cuando estos quisieren por sí llevar á cabo alguna de sus obras materiales. Esta ley es la de *Prestación personal*, y como por fortuna está vigente, mediante ella y sin estipendio de gran consideración, cada pueblo puede lograr un beneficio, previa la aprobación del mismo por la autoridad superior de la provincia. La prestación personal se ejercita siempre en épocas que, como la presente, las labores rurales no son perentorias ni indispensables, y aun por medio del concurso de todos los vecinos cada localidad puede ir llenando algunas de sus más perentorias necesidades.

No será este el último artículo que consagramos á una materia tan interesante, mas por hoy nos toca iniciar el asunto, seguros que los pueblos que oigan nuestros imparciales y desinteresados consejos encontrarán en el beneficio la ventaja de haberlos adoptado. Los pueblos todos, que ven hoy las cosas por el prisma del desengaño; los pueblos, que han tocado de cerca lo que son ciertas teorías; los pueblos, que ya conocen que solo del trabajo honrado y de las virtudes religiosas y cívicas brotan los verdaderos medios de paz, órden, moralidad, prosperidad y justicia, deben saber que solo encerrándose en la órbita de sus intereses morales y materiales es como pueden salir de la postración en que yacen.

Basta por hoy.

LA REFORMA ARANCELARIA.

Desde 1.º del próximo Julio debe empezar la rebaja gradual de derechos que se establecieron por la reforma arancelaria de 1869, hasta quedar reducidos al máximo de los fiscales que la misma señala en el período de seis años; esto es un 15 por 100.

La reforma de los aranceles no es una obra que haya improvisado la revolución de Setiembre: venia preparándose desde larga fecha y sobre ella se había oído á diferentes corporaciones y comisiones representantes del comercio y de las principales industrias. Pero la revolución de Setiembre, en la cual tuvo no poca parte la desacreditada secta de los titulados economistas y á cuyo pontífice el Sr. Figuerola encomendó la cartera de la Hacienda española para desdicha del país, se aventuró á resolver cuestión tan difícil y compleja. Gracias á la actitud especialmente de los catalanes, no se cortó entonces por lo sano, y no vimos poner en planta todas las aberraciones que habíamos oído poco antes en el Ateneo y en las conferencias celebradas en el local de la Bolsa. Más se adoptó un temperamento que, si en aquellas circunstancias conjuró el conflicto, no hizo otra cosa que aplazarle. El término del aplazamiento llegó ya y nos encontramos hoy con el conflicto, teniendo el gobierno que tomar una resolución cualquiera.

Nosotros estamos seguros de que si estuviera en el poder el ministro que planteó la reforma, no vacilaría en suspender la rebaja de tarifas á causa de los trastornos que ha pasado el país en estos seis últimos años. Cabalmente constituía el período de preparación que se había tenido en cuenta para que no se lastimasen tantos intereses y la transición fuese menos sensible. Pero esto que haría indudablemente el Sr. Figuerola con el mismo valor que restableció la contribución de consumos, no puede hacerlo el Sr. Salaverria, á no identificarse con su sistema y prolongar cuando menos una interinidad que es una constante amenaza para muchas industrias.

Anteayer, por lo que hace á los cereales, hubo ya una reunión de representantes de las provincias castellanas, en que vimos personas tan autorizadas y celosas como los señores D. Francisco Lopez Dóriga, D. Claudio Moyano, don Gabriel Fernandez Cadórniga y otros, y mucho nos prometemos de la eficacia de sus gestiones. También Cataluña empieza á moverse y á trabajar á fin de suspender el golpe que se da á sus fábricas con la reforma. Creemos, pues, que á impulso de la opinion, y abogada por los clamores del país, desaparecerá en breve por completo esa obra revolucionaria.

El que escribe la crónica del extranjero que publica diariamente *La Bandera Española*, está poseído de un odio terrible contra los ilustres hijos de Loyola, á los que llama célebres y funestos.

Por supuesto que ninguna persona sensata puede aplaudir el sistema adoptado por el cronista referido para atacar á una institución que, sobre haber nacido en España, reúne títulos más que suficientes para merecer los elogios más sinceros y entusiastas por parte de los católicos que lo son de veras, al par que las simpatías á lo menos, de los que aman la civilización y rinden culto á las ciencias, considerando los trabajos que han realizado los hijos de San Ignacio en beneficio de la una y de las otras.

Pero el caso es que *La Bandera Española* atribuye única y exclusivamente á los jesuitas los sentimientos religiosos y las creencias inquebrantables de los católicos que se manifiestan al tratarse ciertas cuestiones que hoy llaman poderosamente la atención pública.

Habla del *ultramontanismo*, y dice que sus huestes están dirigidas por los ilustres individuos de la compañía. Nosotros la admiramos y la tenemos en mucho, pero nos guardaremos no poco de hacerle tal honor. Las huestes ultramontanas están dirigidas por el Romano Pontífice y por los Obispos, puesto que sólo ellos tienen autoridad para apacentar el rebaño de Cristo, compuesto de los católicos, los cuales en nada se distinguen de los ultramontanos, dada la significación que hoy se da á esta última palabra.

Por lo demás, los partidarios del *non possumus*, como dice el colega, no han cambiado de actitud con respecto á Victor Manuel. Podrá cambiar en cierto modo cuando la reconciliación este rponarca con el Sumo Pontífice sea un hecho real y verdadero, si Dios permite que esto se realice. Pero el rey de Italia continuará siendo para los católicos lo mismo que ha sido hasta ahora.

Intelligenti pauca.

Cree un colega que el interés del señor ministro de Hacienda en que las nuevas delegaciones, cuya aceptación pide al Banco, tengan vencimientos escalonados en lo que resta de año y todo el que viene, equivale á decir que los recursos del próximo presupuesto tienen ya que comprometerse. Esto parece; y en tal caso, continuando la guerra en la Península y Ultramar, no haciéndose economías y aumentándose el presupuesto de gastos con el sinnúmero de cesantías que se delaran todos los días, según vemos en la *Gaceta*, no habrá más remedio que apelar á alguna contribución extraordinaria, con el título de empréstito ó cualquier otro, ó crear algun nuevo arbitrio que afecte á determinadas industrias.

Veremos, no obstante, si el Sr. Salaverria con sus conocimientos en el ramo evita que se llegue á tal extremo; porque el país no puede ya realmente con la carga.

Se había anunciado, como dijimos ayer, que *La Iberia* publicaría hoy un artículo altamente conciliador, que aceptarían sin dificultad las dos agrupaciones del partido llamado constitucional; noticia que se enlazaba con la del hallazgo de una fórmula que aceptaban los Sres. Sagasta y Candau, y que debería publicar el órgano del primero, es decir, *La Iberia*.

En efecto, este colega se ocupa hoy en echar una mirada retrospectiva á la Deuda pública, y otra mirada á la quinta de 70.000 hombres, sin que en todo su número se haga cargo, ni por incidencia, de los rumores indicados.

El Pueblo ataca al *Tiempo* por un artículo que éste publicó anteayer con el título de *¿A donde vamos á parar?* y el unitario colega se horripila por que, entre algunas citas históricas, el periódico moderado pide para la prensa la libertad que se gozaba en los tiempos de Felipe II y Felipe IV.

«Horror causa el pensar á dónde iríamos á parar por este camino!» esclama el diario republicano; pero lo que causa horror, decimos nosotros, es el que se desconozca tan completamente lo que en aquellos tiempos se escribía y publicaba, especialmente en las imprentas de

Plantin, protegidas abiertamente por el fundador del Escorial. Es preciso desconocer el movimiento de nuestra historia literaria para decir lo que dice *El Pueblo*, á pesar de su condicion.

Tambien *El Imparcial* se ha alarmado por las ideas emitidas en el artículo de *El Tiempo* y no puede, ni aún consentir, el que se pensara ni se escribiera en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, preciso es convenir que en aquellos tiempos *oscurantistas* se fundaban bibliotecas como la del citado monasterio del Escorial, la Colombina de Sevilla y otras muy importantes, lo cual indica todo lo contrario de lo que pretende demostrar el diario de la plazuela de Matute.

Aunque *La Patria*, con harta modestia no quiere admitir los honores del triunfo que algunos diarios le conceden, declinando esta honra en sus principios (?), el hecho es que hoy sale con unos aires triunfales, tan risueña y tan de buen humor como se reconoce en este suelto:

«A pesar, dice, de lo nebuloso que ayer estuvo el día, puede creer *La Política*, que tal vez más pronto de lo que espera aparezca completamente el cielo constitucional, gracias al viento Norte que ha empezado á sentirse donde tanto ha reinado el Sur. El cambio atmosférico que se indica puede llegar á ser tan radical, que si continúa el aire de aquel cuadrante, limpiará del todo el horizonte, tranquilizará el mar de nuestras dudas y todos podremos caminar con rumbo fijo hacia un mismo puerto.»

Por supuesto, que el viento Norte á que se refiere el colega es ese fino y sutil que suele traer á los vecinos de Madrid algunas pulmonías. No sabemos nosotros que los constitucionales tenían ese aliado y que contaban con su poderoso auxilio. ¿Cuántas y cuáles serán las víctimas? se preguntarán muchos. Hé aquí una noticia de más perturbación que si se dijera que Dórragaray estaba á las puertas de Madrid.

A causa, sin duda, de ciertos rumores que han circulado sobre trabajos llevados adelante por ciertos partidos extremos, de *El Eco de España* tomamos este párrafo sustancioso:

«Si han de salvarse el país, el trono y la verdadera libertad, ha de ser á fuerza de union y de energía, no solo contra la insurrección carlista, á la cual es necesario y urgentísimo combatir sin tregua ni descanso, sino contra otros enemigos que tenemos más cerca y nos atacan con armas vedadas y de mala ley, las cuales no son menos temibles y peligrosas que aquellas.»

Esto está oscuro, y huele á calamar.

El Diario Español sigue dudando del dinastismo de los amigos de *La Iberia* «si en realidad, dice, acatan la dinastía, ¿por qué se oponen con tanta obstinación á que se reúna la junta directiva de su partido y haga solemnnes declaraciones de adhesion en favor de la dinastía legítima? ¿Acaso no han renunciado los pseudos-constitucionales á sus locos sueños de dictadura indefinida, de setenado militar y de perpetuo goce del poder que en otros tiempos acariciaron?»

El mismo periódico, refiriéndose á una fórmula de conciliación de que habia hablado *El Tiempo*, y que se habia adoptado en una reunion en casa del Sr. Ulloa, dice que en ella no se citaba para nada el reconocimiento de la dinastía de D. Alfonso.

Nosotros creíamos que la cosa estaba más adelantada. Por lo visto, esos constitucionales indefinidos están en la misma actitud que antes del 30 de Diciembre del año pasado. Pero lo que entonces era legal, es hoy completamente ilegal hallándose dichos constitucionales, por lo mismo, voluntariamente fuera de la legalidad.

Condensadas las noticias extranjeras en el importantísimo telegrama que insertamos á continuación, nada debemos ni podemos decir acerca del contenido del mismo, puesto que él por sí lo expresa todo. Cuando en nuestra sección extranjera decíamos ayer que la cuestion prusobelga, lejos de estar acabada presentaba un aspecto grave, preveíamos lo que el telegrama acaba de participar. Nosotros aparte de la cuestion religiosa que hoy es la serpiente que sin saber como se va enroscando en el corazón de la Alemania, sabemos que el espíritu absorbente de Prusia tiene fijadas sus miradas en la parte del Rhin, que busca las fronteras de Bélgica á fin de estrechar de este modo la accion de Francia en un terreno más reducido, que sabemos las fases que va presentando este asunto á medida que se va desarrollando. Que no se olvide el artículo belicoso de *La Port* y se vendrá en conocimiento de muchas cosas.

Ahora hé aquí el telegrama:

«Bruselas 20 (6 t. Madrid 20 10 n.)—La Cámara de los diputados acaba de celebrar una sesion que ha causado una profunda sensacion por las eventuales consecuencias de los discursos pronunciados sobre el giro de la cuestion con Alemania, y hasta los ulteriores destinos de este país.

El debate se ha iniciado con motivo de los preparativos para la entrada solemne en Malinas del nuevo Cardenal Monseñor Deschamps. Los diputados de la minoría, Dototinaría, Tottran y Jara, han pedido al gobierno, que en atencion á las circunstancias políticas hoy crea-

das por Alemania, no permitiese se verificase la ceremonia con la pompa y honores oficiales tributados en otras ocasiones. Los ministros Thiebert y Malon se han negado á ello, fundados en cuestiones de hecho y de principios, añadiendo el primero, que el gabinete, á cuyo cuidado está encomendado el velar por el decoro del país, no podría, despues de lo espuesto por los individuos de la oposicion, consentir ó prohibir la ceremonia, lo cual precisamente hoy no podría considerarse como una abdicacion de la dignidad nacional.

En este punto se levantó el burgomaestre de Bruselas, Sr. Aspach, de avanzadissimas opiniones, alcanzando el debate un carácter apasionado y violento, declarando varios individuos de la mayoría, y especialmente el señor Nothail, que esta no permitiera nunca que un gobierno belga de cualquiera procedencia, y dando por supuesto que pudiese hallarse uno capaz de consentirlo (testual), doblase la rodilla ante Berlin en Bélgica, no habrá un belga que sufra que aquí como en Alemania *la force prime le droit*. Puede V. E. imaginar el estupor de tales palabras en medio de los gritos y confusion.

A duras penas ha podido lograr ser escuchado monsieur Malon, que ha hecho un llamamiento al patriotismo y amor de todos los diputados hacia los más altos y preciosos intereses de la patria, declarando que el Gabinete desaprobaba y retiraba cuantas palabras en el curso de la discusion pudieran herir la susceptibilidad de potencias amigas, siendo el ministro en este punto muy aplaudido de la mayoría.

Reina gran agitacion entre los ministros, que han salido para celebrar el Consejo, presidido por el rey de los belgas, así como en el cuerpo diplomático y centros oficiales.»

Los valores públicos se estacionaron ayer, quedando el consolidado interior á 16,90 como el día anterior. En el Bolsin de la mañana y en el de la noche hubo gran retraimiento, pronunciándose en el último todavía más la baja, pues se hicieron operaciones á 16,85.

No sabemos si por esta causa ó por otra, el síndico Sr. Reig ha presentado de nuevo la dimision, insistiendo en ella resueltamente, segun afirma un colega.

El Sr. Nuñez de Arce, segun dicen, en union de los señores Peñuela y Castillo, ha encontrado el específico para soldar, unir y juntar los restos dispersos del bando constitucional, que, como es sabido, anda cada cual por su lado, merced al espíritu de concordia y fraternidad que preside á los partidos revolucionarios. Al decir de *La Correspondencia* la fórmula de alianza, es demasiado concreta y sencilla; y al efecto, anoche volvió á reunirse la junta directiva de los dinásticos para tratar de asunto tan importante. Sin embargo, no falta quien vea grandes nebulosidades en el horizonte de los constitucionales.

Al fin y al cabo parecen resultar ciertas las dimisiones que los Sres. Moret y Figuerola hacen de sus respectivas cátedras. Esta noticia produce en nosotros dos efectos contrarios. Es uno el que de este modo se libra á gran parte de la juventud de las doctrinas de tan *ilustrados* profesores: es el otro el que, renunciando á su sueldo de catedráticos, cobra cada cual con arreglo á la ley de contabilidad, treinta ó cuarenta mil reales por sus cesantías de ministros. Está visto que nuestros grandes revolucionarios saben jugar á *gana-perde* de un modo admirable.

La Epoca, abundando en nuestras ideas sobre la guardería rural, dice en su número de anoche:

«Hay ideas que basta enunciarlas para que hagan su camino, y en este caso se halla el proyecto de restablecer la guardería rural. Podrá discutirse si conviene encomendar este servicio á la Guardia civil, ó crear una fuerza distinta más económica. Podrá haber distintas opiniones sobre la organizacion más conveniente, sobre la distribucion de las tareas, sobre todo, en fin, lo secundario. Pero á nadie le ocurre poner en duda que para el desarrollo y prosperidad de la agricultura, que para el descanso del propietario, que para la defensa de la hacienda y de las personas, no sea indispensable aquí, donde los hábitos de bandolerismo están fomentados por la guerra civil, establecer una fuerza que sea amparo de los individuos y de las propiedades, permitiendo al agricultor consagrarse á sus faenas.

Para que la tierra produzca es inexcusable la vigilancia del dueño y esta vigilancia no puede existir si los propietarios están privados de vivir de sus tierras. Todo se reduce á apartar por completo el cuerpo que se cree, no solo de la política, sino hasta de la guerra civil, concretándole á la persecucion de los criminales y á la salvaguardia de las personas y las cosas.

Considérese, pues, la necesidad importantísima de atender á la guarda de los campos, y sea la guardia civil, sea un cuerpo especial quien se encargue de tan útil tarea, procurese á todo trance ponerle fuera de los odios y de las luchas que por desgracia nos están ensangrentando.»

Solo una cosa tenemos que rectificar, y es que, por desgracia, en España no se necesita guerra civil para el fomento de los hábitos de bandolerismo; pues sin ella ha habido siempre inseguridad en los campos. Las causas son otras, dignas por cierto de ocupar á la prensa; y tal vez algun día dediquemos á enumerarlas y examinarlas nuestra humilde pluma.

La Iberia aplaude un libro titulado *El estado actual de la Iglesia Católica Romana en Francia*,

escrita por el abate Michaud, antiguo párraco de la Magdalena de París, que presentó la dimision de su curato antes que prestar su adhesion al dogma de la infalibilidad del Papa.

Ya pueden figurarse nuestros lectores en qué sentido habrá escrito ese clérigo ex-comulgado.

Del liberalismo de *La Iberia* no es de estrañar que esté conforme en su parte doctrinal.

Leemos en *La Iberia*:

«Si son exactas nuestras noticias, el señor ministro de Estado ha transmitido ya las órdenes necesarias para que regresen de Bayona los secretarios de la legacion que auxiliaban allí los trabajos del cónsul de España, por ser ya innecesarios sus servicios.

Y á propósito, ¿tiene noticia el gobierno de que haya salido de Bayona algun otro personaje muy conocido suyo?»

Actualmente se halla sometida á los tribunales austriacos una cuestion de estradicion que puede ser de trascendencia. Mr. Sigl, redactor del *Vaterland*, de Munich, fué condenado á ocho meses de prision por ataques contra las leyes eclesiásticas alemanas. Refugiado en Salzburgo, ha sido preso por la policia austriaca y reclamado por su gobierno. ¿Deberá el Austria conceder la estradicion? Los tribunales lo han de decidir, y su decision puede tener grande importancia. Ya dijimos que el príncipe-obispo de Breslau, á quien el gobierno alemán significó la orden de dimitir su cargo episcopal, está al frente de una diócesis mitad alemana y mitad austriaca. Es probable que á consecuencia de su negativa se establecen contra él procedimientos judiciales. Pero el príncipe-obispo se refugiará en seguida en la parte de su diócesis situada en territorio austriaco. ¿Pedirá la Alemania su estradicion? Y si la pide, ¿le será concedida? En la solucion de estas cuestiones influirá mucho el resultado que ahora tenga la demanda de estradicion intentada contra mister Sigl.

Continúa coleando la cuestion del armamento de la Milicia nacional.

La Correspondencia, tratando de dar gusto á todos, dice,—con perdon de la Gramática,—que «ni ya ni aun hay, concedida, sino ofrecida, alguna autorizacion para organizar batallones.»

Añade que ni esto está aplazado, ni hay precipitacion en resolverlo; y asegura—basta que lo diga *La Competente*—que la tal cuestion no ha de ser origen de complicacion ministerial. Al mismo tiempo decía *La Bandera Española*:

«El señor ministro de la Gobernacion ha celebrado esta tarde á las dos una conferencia con el de la Guerra en el despacho de este, la cual ha versado, segun noticias, sobre los medios de organizar los batallones de Milicia en un breve plazo.»

Por último hemos oido decir que tiene aficionados la Milicia nacional, si bien se deja este punto á la resolucion del ministerio responsable, como conviene al régimen constitucional sinceramente profesado.

El general Kamecke, ministro de la guerra en Prusia, no ha firmado ni la contestacion del emperador á la peticion de los Obispos reunidos en Fulda, ni el proyecto de ley derogando los artículos 15, 16 y 18 de la Constitucion, que garantizan la libertad de conciencia, cuyos documentos llevan la firma de todos los demás ministros. De ahí se ha inferido en Berlin que el general Kamecke habia ya dado virtualmente su dimision de ministro. Créase que tomase el mando del primer cuerpo de ejército, cuyo jefe el general Barnekou, habia presentado su dimision.

Hé aquí como un periódico define la actitud de cierta parte de la prensa, respecto del asunto de la milicia ciudadana.

La Patria, órgano del señor ministro de la Gobernacion, asegura que la milicia nacional se organizará, y hace constar de paso que el señor Romero Robledo tiene de su parte, en este asunto, el acuerdo unánime del ministerio.

El Tiempo, órgano del alcalde de Madrid señor conde de Toreno, se ha declarado abiertamente contra esta institucion.

El Eco de España, órgano de los moderados rabiosos, llama á la milicia «calamidad pública y elemento de perturbacion perenne.»

La Política, periódico ministerial, aboga por la organizacion de la milicia.

El Diario Español, periódico ministerial si los hay, no dice si, ni dice no.

La Epoca, órgano del Sr. Cánovas del Castillo, se mantiene entre dos aguas.

Ante este cuadro que pudieramos llamar de *concordancia viccina*, deben todos los vecinos honrados ir preparando una tranca para asegurar la puerta. El día en que resuene de nuevo por esas calles el himno de Riego ó el de Garibaldi, hay que cantar aquella copla de

quedamos á oscuras,
se apagó el candil;
cierra la ventana,
vamos á dormir.

MOVIMIENTO CATÓLICO

El Osservatore Romano, del 15, publica la respuesta dada por el Papa á la carta leida por el príncipe de Vindeschgraet en nombre de un

gran número de italianos y extranjeros de todos los países.

El Santo Padre se felicita por esta demostracion de afecto, que viene á robustecer su valor en el ejercicio de sus deberes.

«Hay una multitud de personas, dice, que por celos hacia la Iglesia, quisieran arreglar esta Iglesia á su manera.

Otras más malas desearian la completa destruccion de la religion católica.

En presencia de estos enemigos es necesario redoblar las oraciones.

Yo mismo, en este momento, á fin de dar el ejemplo protestando de todos los sacrilegios cometidos hasta ahora, dirijo mi voz al rey cuya augusta familia cuenta algunos santos, diciéndole:

Majestad: Os ruego en nombre de vuestros augustos antepasados, en el de Dios y en el de vuestro propio interés, que no firméis el decreto de la leva militar, que tiende á destruir el clero, y lo que os digo á vos, lo digo también á todos los gobiernos de todos los pueblos.»

«Los padres de la Iglesia, añade Pío IX, han demostrado que los católicos han sido siempre los súbditos más fieles á sus soberanos.»

El Papa terminó su allocucion invitando á los fieles á la oracion.

El 12 de Abril celebramos con la Iglesia de Roma dos aniversarios memorables: el vigésimo quinto jubileo de la entrada triunfal en Roma de Nuestro Santísimo Padre Pío IX, repuesto sobre su trono real por la divina Providencia y las armas francesas, y el 20 aniversario de la conservacion prodigiosa de Su Santidad en medio de las ruinas de *Santa Inés*. El 12 de Abril de 1850 y el 12 de Abril de 1855, son dos fechas que nunca se borrarán.

La Sociedad de la Juventud Católica de Roma, queriendo celebrar estos gloriosos aniversarios, ha hecho una novena á Santa Inés para dar las gracias á Dios y pedirle al mismo tiempo el triunfo de la Iglesia, la conservacion de Pío IX y la conversion de los pecadores. Por su parte, la Sociedad Oleográfica, para secundar tan generosa iniciativa, ha hecho ejecutar un cuadro que representa á Santa Inés, Virgen y mártir. La Joven romana, resplandeciente con angelical belleza, dirige con amor su mirada hacia el cielo; su mano derecha reposa sobre su seno, teniendo en la izquierda la palma del martirio. Una corona nupcial de rosas blancas orla su frente; un collar de piedras preciosas rodea su cuello, ricos pendientes en las orejas, brazaletes de oro y un vestido tejido de oro cubierto con un manto blanco, completan su traje. El blanco anillo tradicional lo tiene en la izquierda, y en el gracioso paisaje que termina el horizonte se dibuja á lo lejos el coliseo que nos recuerda que Roma fué su patria y su tumba. El trabajo oleográfico está admirablemente ejecutado. Las dcs fechas del 12 de Abril figurarán en él, y Su Santidad ha quedado vivamente satisfecho del piadoso pensamiento que habia presidido á esta obra.

De una carta de París que publica *La España Católica* tomamos lo siguiente:

«Muchas veces ya os he hablado de este objeto, más creo deber deciros hoy algo que no dejará de interesaros. Ya recordáis que en la sesion del 24 de Julio, la Asamblea nacional declaró de utilidad pública la construccion de una iglesia sobre la colina de Montmartre, conformándose con la peticion hecha por monseñor, Cardenal Arzobispo de París. Este monumento, que tendrá proporciones excepcionales, y que será edificado bajo la advocacion del Sagrado Corazon, debe ser exclusivamente construido con fondos procedentes de suscripciones. Al punto que la ley fué promulgada se abrió un concurso entre los archivos; un jurado compuesto de hombres eminentes fué instituido, y en ménos de un año se presentaron al Palacio de la Industria cerca de setenta y ocho proyectos. En este tiempo se organizan colectas y suscripciones en toda Francia, y todas las almas piadosas se apresuran á asociarse á esta obra grandiosa que á los ojos de la mayoría de la comision de la Asamblea Nacional era emprendida para atraer sobre la Francia, y en particular sobre la capital, la misericordia y proteccion divinas. Desde entonces se recogieron más de dos millones, y el Cardenal Arzobispo, que ha tomado á su cargo los derechos y obligaciones de administracion, se ha comprometido á cumplir las formalidades relativas á la espropiacion de terrenos necesarios para la construccion de esta iglesia. De las alturas de Montmartre parte la señal de la sangrienta insurreccion de la *Comune*; allí fueron vilmente asesinados el general Lecointe y el general Clemente Thomas. La iglesia del Sagrado Corazon se erigirá como una especie de monumento espiatorio de los crímenes de que las alturas de Montmartre han sido teatro durante este periodo siempre nefasto de nuestras discordias civiles.»

TELEGRAMAS.

PARIS 20.— Tanto la prensa francesa como la de Inglaterra sigue ocupandose de la nota alemana de 15 del corriente dirigida al Gobierno de Bruselas.

«Casi todos los periódicos convienen en que esta nota ha hecho desaparecer la gravedad del asunto germano-belga, pues el Gabinete de Berlin generaliza la cuestion religiosa en dicho documento diplomático. Los temores de complicaciones y la alarma que en los primeros momentos produjo la noticia de la nota han desaparecido por completo.»

LONDRES 20.— El viernes próximo se explanará en la Cámara de los Comunes la interpelacion sobre el famoso proceso de Tichsbourne.

VIENA 20.— Es completamente falso que los Gobiernos de Austria y Rusia hayan apoyado al Gobierno belga en la cuestion surgida entre este país y Alemania. Dichas potencias se han abstenido de toda ingerencia en este incidente.

PARIS 20.— Son prematuras cuantas noticias circulan respecto

á la fecha en que se celebrarán las elecciones de senadores.

Nada puede asegurarse fijamente sobre el particular.

LONDRES 19 (por el cable).—En los presupuestos de Inglaterra resulta un sobrante de 417.000 libras esterlinas.

PARIS 20.—Se preparan grandes fiestas en Orleans para celebrar el aniversario de Juana de Arco.

Continúa en aquella ciudad el proceso para la canonización de la célebre heroína.

BERLIN 20.—El príncipe de Bismarck cuenta con una gran mayoría en ambas Cámaras para la votación de todos sus proyectos.

PARIS 20.—Los bonapartistas han designado ya los candidatos para algunos departamentos en las elecciones de senadores.

Se cree que Mr. Thiers acepta la candidatura de senador que le han ofrecido.

VIENA 20.—La prensa austriaca ocupándose del incidente germano-belga conviene en que la paz europea no será turbada por mucho tiempo y que la alarma manifestada por algunos periódicos extranjeros no es fundada.

BERLIN 21.—Todos los redactores del «Germania» han sido citados ante el juez instructor para el interrogatorio general.

Los diarios oficiosos siguen hablando de la cuestión belga, y dicen que Alemania no ataca la independencia de Bélgica; pero que los jesuitas abusan de la libertad.

ROMA 21.—Siete secciones de la Cámara rechazan la lectura en sesión pública sobre el proyecto de Petronecelli modificando la ley de garantías. Es acordada otra suspensión para decidir.

SAN PETERSBURGO 21.—El emperador autoriza la reunión en Moscú del Congreso de jurisprudencia.

NUEVA YORK 21.—El centenario de la batalla de Lexington se ha celebrado en muchas ciudades con grandes fiestas. También tomaron parte en ellas el presidente Grant, los ministros y muchos gobernadores de los Estados.

INTERIOR

NOTICIAS GENERALES

Desde las cinco de la madrugada del domingo, dicen de Badajoz, que aquellos campos han sido regados por abundante lluvia, continuando el día lluvioso, beneficiando á los sembrados y proporcionando, como es consiguiente, gran contento entre los labradores, los cuales esperan conseguir este año una buena cosecha que les compense en cierto modo de las pérdidas que han sufrido en los anteriores.

Observaciones meteorológico-políticas de un diario constitucional:

«Parecía que el tiempo iba á meterse en agua, como suele decirse, y de ello se alegraban mucho los que viven de las siembras, y que piden en estos momentos benéfica lluvia. La aguja del barómetro no baja, sin embargo, lo necesario, ni pasa de variable.

Si tanto claman los agricultores por agua, que llueva, que llueva, y buena cosecha les dé Dios.»

La granizada que cayó hace pocos días en la cordillera de montes de Benicasim, en la provincia de Castellón, ha sido tan intensa, que llegó á reunirse una capa de medio metro de granizo.

Segun los estados que publica la Gaceta, la deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º de Marzo último, pesetas 399.672.340, 91 céntimos; tuvo de aumento durante dicho mes 137.916.608 41, y de disminución 103.449.023 88. Importaba por consiguiente en 1.º de Abril 428.142.925 pesetas 44 céntimos.

Las lluvias empiezan á escasear en la provincia de Toledo, y los campos no se encuentran en el estado que era de esperar, dado lo avanzado de la estación, y á pesar de la riqueza que se pierde con no aprovechar cuanto pudiera hacerse, las abundantes y benéficas aguas del Tajo.

Créese que dentro de muy pocos días se publicará el decreto concediendo á Cabrera los grados y condecoraciones de que ha sido despojado por D. Carlos.

La Patria pide al gobierno que se aclare lo de Cuba.

¿Pues qué, está oscuro?

Más de ciento ochenta alcaldes de la provincia de Zaragoza han sido multados por no haber satisfecho á los maestros de escuela su asignación del tercer trimestre, ni haber convenido en la época del pago de sus atrasos.

Mr. Layard, representante de Inglaterra, se ha negado á recibir la esposición de los pastores evangélicos relativa al matrimonio civil, por estar redactada en idioma alemán y no en el del país, en el diplomático, que es el francés.

Han terminado sus tareas los representantes de las Ligas de contribuyentes de España en el congreso de Córdoba. Parece que sus conferencias no han carecido de alguna importancia, demostrando que todos estaban poseídos de fe y entusiasmo para hacer prevalecer la idea á fin de que se constituya la Liga en las capitales

donde aun no existe, para celebrar la asamblea general de dichas asociaciones, donde se determinarán los medios para que la nivelación de los presupuestos de nuestra nación sea una realidad.

Las clases pasivas de la provincia de Cádiz han empezado á cobrar los haberes correspondientes al mes de Junio próximo pasado.

El Sr. Giner de los Ríos no saldrá de Cádiz ni trasladará á otro punto su residencia, hasta que se considere en completa libertad de fijar su domicilio sin dificultades de ninguna clase.

Parece que los profesores del instituto de Jativa han elevado una esposición al gobierno pidiendo que sea apremiado aquel ayuntamiento al pago de las catorce mensualidades devengadas, ó decrete la supresión de un establecimiento al que rodean circunstancias tan desfavorables.

NOTICIAS DE LA GUERRA

La Gaceta de hoy publica los siguientes partes:

«Valencia.—El general en jefe del ejército del Centro, en despacho de ayer, participa que el brigadier Borrero con 900 infantes y 40 caballos sorprendió en Cherta á la facción del Neu de Prades, la que se defendió tenazmente en la iglesia y casa del felato, que tenía fortificadas.

El enemigo fué atacado con vigor; y reunidas á las fuerzas del brigadier Borrero las del general Montenegro, se rindió á discreción, quedando prisioneros en nuestro poder ocho jefes, entre ellos el citado Neu de Prades, gravemente herido, 13 oficiales y 207 individuos de tropa; resultando además un oficial, siete individuos de la facción heridos y 30 muertos, y aprehendiéndose bastante armamento, municiones y caballos. Nuestras bajas han consistido en un jefe y un oficial levemente heridos, y tres individuos de tropa muertos.

A causa del descalabro sufrido por el enemigo se presentaron á indulto al general Montenegro el comandante de armas de Cherta y seis individuos de la facción Alvarez.

El capitán general, también en telegrama de ayer, manifiesta que el comandante militar de Amposta con fuerzas de aquella guarnición, los francos de Tortosa y 10 voluntarios, atacó el día 12 en San Carlos á las facciones de Peiro y Perus, haciéndolas huir precipitadamente; causando al enemigo 12 muertos y muchos heridos, y cogiendo bastantes armas, el caballo de uno de los cabecillas y varios efectos de guerra.»

«Norte.—El general en jefe, en despacho de esta madrugada, manifiesta que las fuerzas al mando del general Loma hicieron el 20 un movimiento sobre el valle de Mena, desalojando al enemigo del pueblo de Mercadillo, y causándole dos muertos y ocho heridos.

Al retirarse á Miranda las tropas que habían escoltado un convoy á Vitoria, tuvieron un encuentro con el batallón carlista de Muñesca, cerca de Rivavellosa, obligándole á retirarse hasta Quintanilla con bastantes bajas. Se han presentado á indulto al citado general en jefe tres carlistas, uno con caballo.»

De El Correo Militar tomamos lo siguiente:

«De una interesante carta que nos dirige desde Pamplona el reputado médico y oseritor militar Sr. Landa entresacamos estos párrafos: «Ha pocos días que la brigada Acellana pasó á Sangüesa; despues de haber hecho noche en Monreal llegaba á Idocin, cuando el coronel del regimiento de la Reina recordó que había dejado por olvido en su alojamiento de Monreal una cartera con valores: su ayudante el capitán teniente D. Rodrigo Manso de Zúñiga se brindó á volver por ella, y con la inespencia propia de su juventud creyó depresivo para su valor el hacerse escoltar por seis ginetes, como se le encargó.

Los vigías carlistas, al verle entrar solo en Monreal, bajaron á cogerle, cortándole la salida. Una mujer le advirtió que los carlistas estaban sobre él; se volvió, quiso salir, pero encontró un lancero, revolvió al lado opuesto y halló otro: ambos le gritaban:—¡Date, que hay cuartel Tiro por un costado y encontró una tapia que llegaba hasta los pechos de su caballo; pero clavando las espuelas se la hizo saltar, cayendo al otro lado; más sin perder los estribos volvió á alzarse y correr por el sembrado. Los dos ginetes seguían á sus costados gritando:—¡Date, date.—No me doy, respondía el sorteando la persecución y procurando alcanzar la carretera. Los vecinos de Monreal contemplaban con ansiedad desde sus ventanas esta caza del hombre... Uno de los lanceros iba un cuerpo de caballo detrás del oficial; el caballo de éste, maticándose en el barro hasta los corbejones, cayó, y el ginete enemigo clavó su lanza en la espalda de Manso... Los vecinos de Monreal exhalaron un grito de terror, creyéndole muerto.... Pero la caída de su caballo había hecho asombrarse al que le seguía, apartando otro tanto hacia atrás la lanza del ginete... Pudo levantarse aunque derramando abundante sangre, y sus perseguidores se apoderaron de él; un oficial carlista que llegó entonces advirtió que no se le hiciera ningun daño, pues era prisionero de guerra, y áun le permitió volver á montar su caballo, cuando oyó á aquel joven decir que prefería morir allí antes que ser objeto de mofa. En cuanto llegó al pueblo salió el presidente del comité local de la Cruz roja, D. Braulio Lecumberri, reclamándolo como herido; lo llevó á una casa, lo curó y lo puso al amparo de la bandera neutral, recurriendo en seguida al jefe carlista del distrito D. José Lerga reclamando la libertad del herido. Este jefe respondió al día siguiente, cumpliendo de la manera más noble las prescripciones de la humanidad, dejando en completa libertad al herido para que la Cruz roja lo trasportará á donde él quisiera, y comunicado este oficio al comité provincial de Navarra salió un carruaje para llevarlo á Pamplona, donde entró el día 14, hospedándose en la casa de sus tíos los esculentísimos señores condes de Guendulain y asistido por mi.

Además de la serenidad y valor que este joven oficial ha acreditado al caer prisionero y herido hay dos detalles que escitan el público interés: el primero consiste en que el caballo que montaba, y que ha quedado, como era natural, en poder de sus aprehensores, era el mismo sobre el cual murió malamente su padre el general Manso de Zúñiga en la acción de Llinás de Marcella en los preparativos de la revolución setembrina.

El otro consiste en que al día siguiente de estar bajo la Cruz roja de Monreal se presentó á visitarle el lancero carlista que le había herido para pedirle perdón, diciendole:—Señorito, ¿si yo hubiera sabido quien era Vd!.. Yo fui ordenanza de su señor padre y le he visto á usted niño...—Triste efecto de las guerras civiles! El pobre soldado carlista devolvía á su señorito un pañuelo del cuello que se le había caído en la refriega, y este le tranquilizaba diciendole que había hecho bien en tirarle su lanzada, puesto que no se rendía, y le daba un doblon de á cinco en prueba de afecto.

Una noticia de La Correspondencia:

«Una habilla de mujer ha dado lugar á que por toda la Mancha haya circulado el falso y alarmante rumor, pronto desmentido por fortuna, de que una numerosa facción, que alguen ha hecho subir á 3.000 hombres, se acercaba á Quintanar y hasta á Ocaña.»

Dice El Imparcial:

«Ayer salieron para Tafalla ocho piezas de artillería de plaza.

Dice El Tiempo:

«El canje de prisioneros del distrito de Valencia, que se había dicho tenía que verificarse el domingo último, no tuvo lugar dicho día; pero se realizará probablemente esta misma semana.

Damos con satisfacción esta noticia por la ansiedad con que esperan el suceso muchas familias.»

«De Taruel escriben el 15 al Diario de Avisos de Zaragoza que algunas partidas carlistas de caballería recorrían varios pueblos de la parte de Montaban. En el de Perales detuvieron á los viajeros exigiendo 20 rs. á cada uno.»

«El cabecilla Chavato se llevó el sábado de Borriol y Puebla Tornesa á todos los vecinos de ideas liberales, los cuales deben haber sido ya rescatados á juzgar por la noticia que publica hoy la Gaceta.»

«Segun escriben de Pamplona al Diario de Avisos de Zaragoza, queriendo, sin duda, la junta carlista de Navarra amagar á la capital con un nuevo bloqueo, ha puesto en vigor una tarifa elevadísima de derechos sobre todo cuanto vaya á aquella ciudad. Por una vaca ó buey exigen 30 duros, uno por un cordero, una pasceta por una gallina, y así sucesivamente, completando sus exacciones con la de un 50 por 100 de su valor sobre los artículos de consumo que no figuran comprendidos en la tarifa.»

«Estos días han detenido los carlistas los coches que hacen servicio entre Valencia y Teruel y se han llevado (al parecer hacia Cantavieja) al mayoral de uno de ellos. El sábado salió de Valencia el coche de Teruel, el cual debió detenerse en Segorbe hasta saber si los carlistas le permitían el paso.»

«Las últimas noticias que tienen Las Provincias, de Valencia, del paradero de las facciones de la provincia de Castellón, presentan á Dorregaray en la Iglesia (raya de Aragón, á tres horas de Cantavieja) y á la mayor parte de las fuerzas con los demás cabecillas en Cenicarío y Alcalá.»

«Escriben de Caspe al Diario de Avisos de Zaragoza que el 16 entraron de nuevo en aquella ciudad las dos rondas carlistas que mandan Estrada y el tío José, llevándose dos carros cargados de cebada y 1.600 rs.

De los sucesos de Escatron, añade la carta, han resultado 27 heridos.»

Dice La Bandera Española:

«En la órden del día dada por D. Carlos el 18 del actual, se dispone que se observe la mayor vigilancia con los oficiales procedentes del ejército, ordenándose el fusilamiento inmediato de cuantos se tengan indicios que proyectan presentarse á indulto.»

«Parece que van á ser destinados á los centros oficiales militares, los jefes y oficiales de inválidos que sean aptos para el desempeño de empleos sedentarios.»

«Se ha dicho que los carlistas habían constituido una audiencia en Cantavieja; pero la noticia fué despues desmentida. Lo que se ha constituido en aquella plaza es una Junta superior gubernativa, cuyo presidente es D. Manuel Lapardina, y existe además de ella la administración de Hacienda, con sus empleados, á cuyo frente se halla un Sr. Lapuerta, y un tesorero llamado D. Matias Albiach. Como dependencia de esta administración, existe una pequeña imprenta para la publicación de circulares, órdenes, credenciales, etc.»

VARIEDADES

EL AFRICA Y LOS PORTUGUESES.

LAS TIERRAS DEL PRESTE JUAN.

Más de un siglo antes del descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, peregrinos portugueses que regresaban de la Palestina habían contado hallarse en Jerusalem un convento de monjes etíopes, súbditos de un príncipe cristiano que residía en el corazón del Africa, y cuyo imperio se extendía de las orillas del mar Rojo y Océano Indico hasta las costas del Atlántico. Añadieron también que aquellos monjes iban frecuentemente á Alejandría, y que el patriarca de esta ciudad era el único que gozaba el privilegio de enviar un Obispo á aquel país. En Europa se llamaba á este príncipe el Preste Juan.

El príncipe Enrique, hijo de Juan I, rey de Portugal, sábio geógrafo, estudiaba por los mis-

mos tiempos cómo podría doblarse el famoso promontorio entonces apellidado Cabo de las Tormentas, defendido, según la leyenda popular, por el gigante Adamastor.

El príncipe Enrique hubo de combatir las prevenciones de toda la nación en contra de su pensamiento; mas la historia le había enseñado que el proyecto que soñaba realizar, había sido ejecutado primero por los fenicios, durante el reinado de Necos en Egipto, y despues por Eudoxio, en tiempos de Ptolomeo Latyrus.

Así, á la vez que espidió el rey de Portugal buques encargados de explorar el Africa, envió por Egipto dos embajadores al Preste Juan. Uno de los embajadores, por nombre Pedro Covillan, despues de gran copia de aventuras, llegó á los Estados del rey de Abisinia, Alejandro, quien le retuvo en su corte. Covillan mantuvo por largos años correspondencia tirada con el rey de Portugal, con el cual se obligó á proseguir con empeño el descubrimiento de un pasaje por el Sud.

Seguendo las indicaciones de Covillan, la expedición de Bartolomé Diaz pudo acercarse al Cabo, sin doblarle empujando por causa de la sublevación de sus tripulantes, que le obligó á regresar á Portugal.

Más al fin, y siempre teniendo por guía los documentos y mapas enviados por Covillan, Vasco de Gama, luego de haber dominado la rebelión de sus marineros, reconoció y dobló el 14 de Julio de 1497 el Cabo de las Tormentas.

Más tarde, cuando la invasión de las costas de Abisinia por los musulmanes, un sacerdote portugués llamado Juan Bermudez, fué enviado por el rey de Abisinia para reclamar el auxilio del rey de Portugal, y en 1541 obtuvo una real órden por la que este monarca invitaba al virey de las Indias á que enviara cuatrocientos soldados portugueses á Massouah para defender á Abisinia contra la invasión turca. Este encargo se dió al hermano menor de Vasco de Gama, D. Estéban de Gama.

D. Estéban murió en un combate, más sus compañeros continuaron residiendo en Abisinia, en donde fundaron iglesias. De fijo los archivos de Lisboa han de poseer documentos que puedan proporcionar datos preciosos acerca del Africa, entonces tal vez mejor conocida de los portugueses de lo que es actualmente de nuestros modernos geógrafos.

En uno de los volúmenes publicados en la Colección de libros españoles raros y curiosos, se encuentran también datos y observaciones que esfuerzan el aserto de Mr. de Lessps.

Contiene el libro á que nos referimos las Andanzas é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo, curiosísimo relato del siglo XV, y en un catálogo biográfico que se vé en el segundo tomo, hecho por el diligente y erudito bibliógrafo, D. M. Jimenez de la Espada, en el artículo Preste Juan se hallan los siguientes notables párrafos: «Noticia curiosa entre las varias que Nicolo de Conto comunicó con Tafur—al menos al decir de este—acerca del Preste Juan de las Indias (asiáticas), es la de que uno de ellos hubo de intentar por dos veces la exploración de las fuentes del Nilo, y calificó la noticia de esa manera, porque Ludolfo, cura de Suchen, en su Itinerario de Tierra Santa que visitaba, así como el Egipto y otros países, por los años de 1341 á 45, escribe, que un soldado de Babilonia acometió la misma empresa, valiéndose de algunos hombres adiestrados y preparados para el difícil viaje, é imponiéndoles por condicion que trajesen, como señal y prueba de haber cumplido su encargo, unas ramas verdes de linaloe; los cuales, de vuelta, refirieron poco más ó ménos lo mismo que refería Nicolo de Conto de los exploradores enviados por el Preste Juan.»

COTIZACION DEL 23 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, GLTS. PREC., and various financial entries like 5 por 100 interior, 16 85, etc.

ESPECTÁCULOS

Teatro Español.—A las ocho y media. Turno 3.º impar.—La vida es sueño.—Fin de fiesta.

Teatro del Circo.—A las ocho y media.—La redoma encantada.

Teatro de la Zarzuela.—A las nueve.—Catalina.

Teatro Martín.—A las ocho y media.—El ángel de los ángeles.—Un padre de familia.—El Arcediano de San Gil.—Las cuatro esquinas.—Baile.

Teatro Femen.—A las ocho y media.—El tío Caniyitas.—Bonito pan de boda.—Baile.

Teatro Español.—A las ocho y media.—La sarten y el caso.—Bigarré Poé.—Un tigre de Bengala.—El secreto.—Cuadros disolventes.

MADRID.—1878.

Imprenta de José García, Cacañilla de los Angeles, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número **grátis**. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite **grátis** un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Ilustracion Española y Americana*.

LA CRUZ,

REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA.

Sale el día 19 de cada mes en un cuaderno de 130 páginas en 4.º español. El precio de suscripción es á razon de CUATRO REALES Y MEDIO cada mes.

No se venden números sueltos, porque cada semestre forma un tomo voluminoso.

El número correspondiente á este mes contiene:

Los proyectos de los incrédulos descubiertos en las obras de Federico II, rey de Prusia, de los que es continuación la política de Bismark. — Alocuciones de Su Santidad. — ¿Qué son los Cardenales *in petto*? — Breve de Su Santidad al Episcopado alemán. — Dos nuevos Breves contra el liberalismo católico. — Decreto reformando la legislación revolucionaria sobre el matrimonio civil. — Instrucción para la ejecución del decreto anterior. — Circular sobre el matrimonio civil. — Instrucciones de los Sres. Obispos sobre las anteriores disposiciones relativas al matrimonio civil. — Últimos importantes documentos sobre la terminación del esisma de las Ordenes militares. — Retractación de algunos cismáticos de Santiago de Cuba. — Los nuevos Cardenales. — Origen y significación del capelo rojo. — Preparativos para solemnizar en los Estados Unidos y en Inglaterra el nombramiento de sus Cardenales. — Según la disciplina de la Iglesia de España, pueden ser vicarios generales los naturales de las diócesis, prebendados, et cetera? por D. Manuel de Jesús Rodríguez. — El Jubileo universal y las Puertas Santas. — Datos estadísticos sobre el Jubileo del Año Santo. — El Jubileo en Francia. — Horribles y sacrílegos sucesos en Buenos Aires. — Los salvajes de Buenos Aires. — El petróleo y el terror en Buenos Aires. — Restablecimiento de las Conferencias de San Vicente de Paul. — Castigo impuesto á un diputado blasfemo por una Cámara republicana. — Estadística de las ejecuciones capitales en Francia por delitos civiles desde 1825 á 1873. — Decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio sobre devociones nuevas.

Toda la correspondencia *vendrá siempre y precisamente* dirigida en estos términos: Señor Administrador de *La Cruz*, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo, Madrid.



INDICADOR OFICIAL

DE LOS

CAMINOS DE HIERRO

Castanilla de los Angeles, 3, Madrid.

Diez y seis años que cuenta de existencia esta publicación, son bastante garantía para probar que es la más antigua y más abundante en cuantos datos pueden ser útiles á los viajeros y al comercio.

Esta Empresa que cuenta con un establecimiento tipográfico de su propiedad, puede verificar las inserciones de todas clase de anuncios á precios mucho más módicos y al alcance de todas las fortunas que cuantas publicaciones existen de este género.

Precio 2 rs. ejemplar.

En la imprenta de este *Boletín* se hacen toda clase de trabajos, con la mayor perfección y economía.

Se acaba de recibir una magnífica y abundante colección de tipos de las primeras y más acreditadas fundiciones del extranjero y un completo y variado surtido de tintas de imprimir.

Las personas que nos honren con sus encargos, quedarán altamente satisfechos, tanto de nuestro buen gusto tipográfico como de su esmero y prontitud.

MATILDE.

El interés que inspira esta leyenda y la baratura de su precio, la recomiendan al público.

Se vende á 3 rs. en las librerías de Moya, Carretas, 6, y Pasaje de Matheu.

LA LIRA CATÓLICA.

Publicación de música religiosa dedicada al Divino Culto, conteniendo obras á una, dos, tres ó cuatro voces, con acompañamiento de órgano ó piano, como son misas, salves, letanias, motetes, etc., etc.

Cada mes se reparte una entrega, conteniendo 16 páginas en tamaño grande. El precio de cada entrega, franca de porte y certificada, es 8 rs. en toda España, y 20 reales por trimestre.

MES DE MAYO.

FLORES Á LA SANTÍSIMA VIRGEN.

La Siempreviva (inmortalidad) á dos voces.....	8 rs.	El Mirto (amor) á una voz.....	6 rs.
La Margarita (simpatía) á una voz....	6 »	El Geráneo (estimación) á dos voces...	8 »
El Tulipan (amor) á dos voces.....	8 »	Despedida á dos voces.....	10 »
La Dalia (pudor) á una voz.....	6 »	Salve á dos voces (verso castellano)...	8 »
Varias Flores á tres voces.....	8 »	Salve á dos voces (latin).....	12 »
Despedida á tres voces.....	10 »	Letania adoptable á dos, tres ó cuatro voces.....	12 »
Los seis números anteriores reunidos ...	30 »	Ave-María á una voz.....	4 »
La Pasionaria (religion) á dos voces...	8 »	Letania á tres voces.....	12 »

Almacén de música é instrumentos de Manuel Jimenez, calle de Bordadores, núm. 12, Madrid.

Se ha recibido una remesa de órganos espesivos, construidos por su inventor M. Alexandre, de Paris. Se remiten prospectos y catálogos grátis á quien los pida.

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Exposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

* De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el Ioduro de Hierro en estado de pureza, el mejor es nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD.

MILNER, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador. (Química aplicada á la terapéutica, 1856, p. 219).

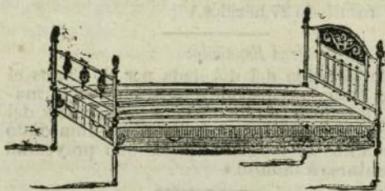
Resulta de los títulos que preceden, así como de los numerosos documentos científicos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los países. En efecto, cubiertas con una capa resino-balsámica, de extrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, convienen sobre todo en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, la amenorrea, la anemia, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicación de las mas energicas para modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

Dosis : de 2 á 4 pildoras Por día.

Nota. — El Ioduro de Hierro impuro é alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que presenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, farmacéutico, calle de Bonaparte, 40, en Paris. — Encuéntranse en las principales Boticas de todos los países. Farmacéutico, calle de Bonaparte, 40.

CAMAS Y COLCHONES



Espoz y Mina, 5, pasaje de Matheu.

Precios muy baratos. Hay dibujos nuevos y variados. Se remiten diseños á provincias. Nuevos precios al por mayor.

ALMACEN DE GUILLERMO DUTHU

SAKUNTALA

Acaba de publicarse la version española de esta magnífica obra del inmortal Kalidasa, hecha del Sanskrit por D. F. G. Ayuso, y se vende en su *Academia de lenguas*, Compomanes, 11, entresuelo, á 3 pesetas.



Mensajerías marítimas francesas.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORROS

PARA FILIPINAS CHINA Y JAPON.

Servicio quincenal de vapores-corros para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Viaje regular semanal entre Barcelona y Marsella, en combinacion con las salidas y llegadas de los vapores de la línea de Filipinas, China y Japon.

Dirigirse para pasajes é informes á la Agencia, plaza del Angel, núm. 8, cuarto segundo, en Madrid.

NUEVO SISTEMA DE LAFOND

PARA EL

ALUMBRADO POR GAS

AISLADO Y COMBINADO

CON EL AIRE VITAL

Las ventajas y la economía sobre el alumbrado ordinario, como sobre el gas hidrógeno carburado de canalizacion, son:

1.º La purificación, la regeneración y la neutralización de los bisulfuros y del óxido de carbono que contiene el gas ordinario, y que al desprenderse de la combustion son nocivos á la salud, así como perjudiciales á los dorados, pinturas, géneros, etc., facilitando este sistema una economía al consumidor de más de un 50 por 100.

2.º La trasformacion instantánea en gas de los hidrocarburos minerales y vegetales, petróleo, schiste, etc., sin necesidad de tubos de vidrio ó cristal, por medio de mecheros que se adaptan á todas las lámparas, produciendo una llama pura y clara, sin humo y sin olor, imitando al gas ordinario y resultando mucho más económico.

3.º Que por medio de aparatos portátiles ó fijos que sirven de hornillos para la cocina, se puede obtener en el propio domicilio el gas de alumbrado y la calefacción, usando para ello cualquier combustible mineral ó vegetal, líquido ó sólido. Cien kilogramos de leña producen por hora 60.000 litros, ó sean 60 metros cúbicos de gas, cuyo residuo de carbon de primera calidad paga con usura el coste de la leña. Mil litros de gas regenerado vienen á costar 10 céntimos á lo sumo, y producen una luz muy superior á 3.000 litros del gas comun de canalizacion.

4.º Por medio de otros aparatos que se pueden colocar sobre un mueble ó en cualquier parte obtiene, sin fuego ni calor alguno, el gas de alumbrado y el de calefacción, comprimiendo el aire vital que se satura y se convierte instantáneamente un poder luminoso.

5.º Que este sistema de alumbrado es el más fácil y más económico, tanto para las ciudades como para pueblos, palacios, fábricas, habitaciones, buques, estaciones y wagones. Solo la economía en su instalacion es de más de un 80 por 100 sobre el sistema antiguo.

Las demostraciones de este alumbrado tienen lugar todos los dias en casa del inventor, calle del Lobo, 12, almacén, de siete á ocho de la noche. Las personas que deseen hablar con él pueden efectuarlo por la mañana de diez á doce, y por la tarde de cinco á siete en el citado almacén.

EN CARABANCHEL BAJO, CALLE DE MADRID, casa de nueva planta, núm. 19, frente á la posesion de Salamanca, se alquila un cuarto-entresuelo con dos habitaciones á la calle, tres á un jardín y otras interiores, todas con buenas luces. Su precio 4 rs. diarios. Darán razon en Madrid, calle del Amor de Dios, núm. 7, tercero derecha, de dos á tres de la tarde.

AGUA CARBÓNICA

DE LA SALUD

DE

ESCOLASTICO GARCIA Y VIANA

Sus buenos resultados contra los padecimientos del estómago, sus virtudes tónicas, escitando el apetito y proporcionando buenas digestiones, contribuyen á una buena nutrición, y por tanto á la desaparicion de muchos padecimientos, como lo atestiguan infinidad de certificaciones que obran en nuestro poder.

Véndese calle de Arango, 6, Chamberí, á 6 reales botella. Se lleva á domicilio mediante aviso, desde 6 botellas.

Nota. Por cada casco devuelto se abonados reales.

RELOJERIA DE JOSÉ WEHRLE

7—PRECIADOS—7.

Gran surtido de relojes de todas clases, de oro y plata, para caballero y señora.

Gran variedad en relojes de cuadro, de sobremesa y de Morez.

Este establecimiento se encarga de composuras á garantía, así como tambien del cuidado de relojes á domicilio.

Se remiten á provincias los pedidos que se hagan.